

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es, por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales, con tal que no excedan de diez líneas de impresion. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripcion, 8 reales al mes y 22 el trimestre en Córdoba.—Fuera de esta capital, 25 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de porte, 48 reales el trimestre: por seis meses, 92 reales: por un año, 176.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas, 32 reales el trimestre.

Se suscribe en la Redacción y Administración que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN Á SEIS CUARTOS.

Año III.

Miércoles 7 de Agosto de 1861.

Núm. 525.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis nos ha remitido los siguientes importantes escritos que versan sobre la lectura de los malos libros y mas especialmente contra el deplorable afan que se advierte en algunas personas de extender la inmoralidad de un modo inaudito. El hecho del convento á que se refiere la primera circular habla por si solo del extravío y perseverancia de esos seres que ciegos se precipitan por una senda de perdición.

Hé aquí los documentos:

SECRETARÍA DE CÁMARA

DEL OBISPADO DE CÓRDOBA.

Sr. Director del periódico LA ALBORADA.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: La gravedad del motivo que precisó al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis á dar las dos circulares contenidas en el número 52 del Boletín Eclesiástico de la misma, que tengo el gusto de incluir á V. dirigida la una á las religiosas con el epigrafe de interesante, y señalada la otra con el número 14, y el buen efecto que es de esperar surta en el ánimo de los católicos diocesanos de Córdoba me impulsan á rogarle encarecidamente tenga la dignacion de darle un lugar preferente en el periódico que con tanto acierto dirige, y, en cuanto lo permitan sus graves atenciones, hacerse cargo de su contenido, contribuyendo por este medio á que se arraigue en sus suscritores el odio á la lectura de esos perniciosos escritos que se condenan los que corrompiendo toda sana moral, relajan al propio tiempo los vinculos sociales como por desgracia nos hace conocer y sentir la esperiencia de cada día.

En esto recibiré una inequívoca muestra de su aprecio, y será un título mas al que se hace un honor protestarle s. s. s. y Cap. q. b. s. m. —Ricardo Miguez.

Las dos circulares dicen así:

CIRCULAR INTERESANTE Á LAS RELIGIOSAS.

La propaganda infame de la inmoralidad que abre la puerta al protestantismo, á la incredulidad, y á la desercion de la Iglesia Católica, no contenta con difundir sus perversos y asquerosos escritos en el pueblo sencillo, para corromper su corazón y sus costumbres, preparándolo de esta manera á la apostasia y á los crímenes y desórdenes, con audacia satánica se ha propuesto ya invadir tambien los asilos de la virtud, los venerables monasterios de las vírgenes consagradas al Señor, sin duda para introducir el veneno mortífero de los vicios, y hacerlas vacilar en el cumplimiento de los grandes deberes de su vocacion.

Recientemente se ha presentado una persona desconocida en la portería de uno de los conventos de religiosas de esta ciudad, y ha dado un cuaderno de algunas hojas para que se enterasen de su contenido, y visto por la prelada ligeramente, con la mayor pena y asombro, halló en él figuras grabadas y lectura horriblemente obscenas, y otras pertenecientes á sociedades secretas, prohibidas y condenadas por la Iglesia, y arrojado sin mas registrarlo tan inmundito escrito, nos ha dado cuenta de todo el suceso.

Si de continuo vigilamos para arrancar de las manos de nuestros diocesanos los libros y escritos de perniciosas doctrinas, con mayor afan y esmero hemos de procurarlo, respecto de la parte escogida de nuestra amada grey, de las comunidades de religiosas, que tan eficazmente deseamos conducir por el camino de la perfeccion propia de su estado. En su consecuencia, ordenamos á todas las preladas de los conventos de nuestra diócesis, y muy especialmente de esta ciudad, hagan las prevenciones convenientes á las torneras, para que no admitan papeles, libros, ni otros es-

critos que se intente darles por cualesquiera personas desconocidas, ó por las que aunque se conozcan pueda temerse no traigan escritos de piedad y edificacion, y en el caso de que por alguna sorpresa inevitable, ó por otro evento no previsto dejen en el torno algun cuaderno, ó libro, ó cualquier escrito, inmediatamente, sin fijar la vista en él, lo entregarán á la prelada; ésta, sin registrarlo con espíritu de vana curiosidad, nos lo dirigirá cerrado, haciendo relacion de la persona que lo haya dado, y medio de que al efecto se haya valido, para que en vista de todo acordemos la determinacion que proceda. En los pueblos fuera de esta capital se dirigirán al Arcipreste, y donde no lo haya al Rector de la parroquia, quienes, si examinado el escrito le encontraren digno de censura por su contenido, nos lo remitirán con la relacion de la prelada, de que antes se habló, á fin de que dispongamos igualmente lo que se crea oportuno.

Como en esta nuestra Diócesis existen otras comunidades de vírgenes consagradas con votos simples á la asistencia de los enfermos en los hospitales, y á la enseñanza en los colegios de educandas, á las cuales miramos con no menos aprecio y amor que á las de religiosas, y puede suceder que se intente pervertirlas por iguales medios, desde luego mandamos se observen en dichas casas y comunidades las mismas reglas que dejamos prescritas para los conventos y comunidades de monjas, procurando las presidentas y hermanas mayores de los hospitales y colegios ordenar cuanto entiendan conducente al efecto, cuyo encargo hacemos estensivo tambien á las superiores de las comunidades de Hijas de la Caridad, existentes en nuestra Diócesis.

Confiamos que todas las distintas preladas que hemos mencionado, bien penetradas de la grave responsabilidad de su conciencia en asunto de tan grande importancia y trascendencia para el bien espiritual de sus comuni-

dades, no omitirán diligencia y la mas esquisita vigilancia para el cumplimiento de lo dispuesto en esta circular, á fin de preservarlas del pestilencial contagio, con que se intenta preparar y consumir su total ruina y estincion.

Dios guarde á VV. muchos años. Córdoba 28 de Julio de 1861.—Juan Alfonso, Obispo de Córdoba.—RR. Preladas de los conventos de religiosas, y superiores de las demás comunidades de hospitales y colegios de nuestra Diócesis.

CIRCULAR NÚMERO 14.

En varias ocasiones hemos llamado la atencion de los Sres. Arciprestes, Párrocos y demás sacerdotes, para que ejerciten su celo y vigilen cuidadosamente, á fin de apartar á los fieles de la lectura de los malos libros, que difundiendo las doctrinas pestilentes de una filosofia audaz y descreida, corrompen las costumbres porque apagan la antorcha de la fe en el entendimiento, escitan todas las pasiones en el corazón, y pervierten la voluntad, arrastrándola en pos de ellas. Sin necesidad de enumerarlos se hallan al alcance de todos los funestos efectos que diariamente produce esta semilla de cizaña, sofocando en los jóvenes inespertos y en las personas poco instruidas los principios religiosos y sociales, y precipitándoles á cometer todo género de crímenes en su carrera de atolondramiento y desacierto.

Cada día se hacen nuevos y mayores esfuerzos por la propaganda anti-católica y anti-social, para extender sus perversas doctrinas, expendiendo libros que las contienen, lo cual es uno de los medios mas eficaces de que se vale para conseguir su nefando objeto. A medida que la propaganda trabaja con mayor insistencia y astucia en infiltrar el veneno entre los fieles encomendados á nuestro cuidado, debe ser tambien mas solícita y asidua nuestra vigilancia, para impedir que aquel se pro-

LAS CAPAS BLANCAS.

93

Ocupada en festonear, Eliana levantaba de vez en cuando la cabeza, y con disimulo dirigia su vista sobre las dos educandas con una maternal curiosidad.

—Yo, dijo Paula, estoy contando los hilos de mi bordado.

—¿Y tú, Gabriela? preguntó el ciego.

—Yo, bordo tambien.

—Y el bordado, á lo que parece, exige mucho recogimiento y silencio.

—No siempre está una dispuesta á reir y hablar, respondió Paula, que acudió en auxilio de su hermana.

—Sabeis, señoritas, dijo el septuagenario tocando en el hombro á Eliana, que sois singularmente privilegiadas.

—¿Es porque somos vuestras nietas? preguntaron Paula y Gabriela.

—Oh! no tengo tanta fatuidad.

—Entonces, abuelito, esplicaos, replicó Gabriela.

—En pleno siglo XIX, el siglo de la prosa y del egoismo, encontrar á su paso, con pocas semanas de distancia, á dos valientes caballeros que se esponen á la muerte por salvar á dos mugeres desconocidas, y que, en seguida, huyen para sustraerse á los elogios que merece tan noble conducta; hallar semejantes actos de valor y de modestia;

94

BIBLIOTECA DE LA ALBORADA.

bre los cuales ondulaban bonitos delantales de moaré, con sus mitones de fina malla que apriaban, sin ocultarla, la blancura de sus graciosos y torneados brazos, con sus bellas rosas colocadas en el cabello y en la cintura, sin pretension y solamente por amor á las flores, á quienes trataban como amigas, con la dulce melancolía que se retrataba en sus simpáticos rostros, estaban poéticas y encantadoras.

Despues de tomar su labor, fueron á sentarse junto á uno de los balcones abiertos de la sala. El sol, que caía sobre las cortinas, rosas del balcón, circundaba alrededor de sus frentes como una fantástica aureola. Jamás, quizás, se habia presentado su belleza mas angélica, jamás mas parecida su semejanza.

Hubo un largo silencio que al fin interrumpió el septuagenario.

—Estais hoy mudas, señoritas.

—Trabajamos abuelito, respondieron á la vez las dos niñas.

—Es bueno el trabajar, replicó el anciano, pero eso no impide hablar. A menos que no esteis ocupadas en coser la lengua, lo cual no quiero suponer.

Esta salida, que en otro tiempo, no hubiera podido menos de despertar la hilaridad de las dos hermanas, ni aun las hizo sonreír.

LAS CAPAS BLANCAS.

94

—Lo sospecho, aunque muy vagamente.

—En un principio atribuí la tristeza de mi nieta á la ausencia de su hermana.

—Eso mismo fué lo que á mi me ocurrió.

—A lo menos es lo que parecia mas natural, y creo que algo haya contribuido.

Pero no es eso solo lo que ha causado su melancolía, señor. Desde la vuelta de Gabriela, Paula no ha recuperado, como yo esperaba, su buen humor y su habitual serenidad. Su alegría al ver á su hermana, sin duda ha sido muy viva, pero de corta duracion, y esta mañana he sorprendido algunas lágrimas en sus ojos.

—¿Lágrimas! ¿estais bien segura? ¿Luego mi querida Paula llora, es desgraciada! No perdamos un momento, señorita; interroguémosla, y...

—Interrogarla? respondió Eliana. Nuestras preguntas no tendrían, así lo temo, el resultado que deseamos. Si Paula tiene un pesar, ó nos lo confiará sin que haya precision de preguntárselo, ó lo encerrará tan profundamente en su corazón, que escaparía á todas nuestras investigaciones.

—Es cierto. ¿Qué bien conoceis á Paula!

—¡La amo tanto!

—Procurad, señorita, conocer ese secreto. De ello depende la dicha de mi Paula.

—Por mi parte pondré todos los medios.

—Y conseguireis vuestro objeto, no lo dudo.

16

pague, advirtiéndole a todos el peligro que les amenaza, y arrancando de manos de los incautos los escritos perniciosos que puedan matar sus almas.

Sabemos haberse publicado impreso un largo catálogo de las obras que hay de venta en la librería de Lozano de esta capital, y hemos entendido además que se han distribuido ejemplares del mismo con profusión por los pueblos de la Diócesis, sin duda para proporcionarse mayor venta; mas viendo anunciadas en él obras notoriamente prohibidas, como son todas las de *Eugenio Sue*, *Las Ruinas de Palmira*, y otras, hemos encargado a nuestro tribunal forme el oportuno expediente, y proceda en su caso a lo que haya lugar, conforme a las leyes del Reino y prescripciones del último Concordato entre la Santa Sede y la Reina (q. D. g.) Pero esto aun no es suficiente, porque acaso se hayan adquirido esas mismas obras, y circulen como ha circulado el catálogo que las contiene. Por lo mismo encargamos a los Arciprestes y párrocos, y generalmente a todos los sacerdotes, especialmente confesores, amonesten y exhorten con el mayor celo y eficacia, así en el púlpito y confesonario como en las conversaciones privadas a que se abstengan los fieles de la lectura de libros y escritos irreligiosos, inmorales, y antisociales, advirtiéndoles a los padres de familia cuiden de que sus hijos y domésticos no se ocupen de leer semejantes libros y escritos, y persuadiendo a los que los tengan de la obligación de no conservarlos, y de entregárselos a los Arciprestes o a los párrocos, quienes nos remitirán oportunamente cuantos recojan para disponer se inutilicen.

Confiamos que nuestros Arciprestes, párrocos y demás sacerdotes, cuya religiosidad y celo nos son bien conocidos, no omitirán diligencia alguna que esté a su arbitrio para cumplir esta parte tan sagrada de su ministerio en servicio y obsequio de la religión y de la moral cristiana, en lo que no menos se interesa el bien social.

Dios guarde a VV. muchos años. Córdoba 22 de Julio de 1861. — Juan Alfonso, Obispo de Córdoba. — Sres. Arciprestes y Párrocos de nuestra Diócesis.

Noticias de España.

VIAJE DE SS. MM.

El telégrafo sigue participándonos diariamente noticias satisfactorias del buen estado de salud de la real familia.

El correo ordinario nos da noticias que al-

canzan al 2, y de ellas tomamos las siguientes:

«Santander 2.—Ayer fueron Sus Majestades y Altezas al faro de Cabo Mayor, sin mas acompañamiento que la alta servidumbre y dos batidores, regresando a palacio a las ocho y media de la noche.

Los aldeanos del pueblo de Cueto victorearon a los reyes y principes a su tránsito, adornando los balcones con colchas; en algunos puntos flotaba la bandera nacional, y se disparaban cohetes. Otros pueblos limítrofes aguardan impacientes tener la misma honra y en los que han estado ya se han detenido largo rato sentados en alguna ladera o bajo la sombra de frondosos bosques, ponderando sus habitantes la bondad de la Reina que en mas de una ocasión se ha dignado aceptar frutas y conversar detenidamente con algunos lugareños, haciéndoles preguntas sobre su estado, modo de vivir, etc. deslizándose al mismo tiempo sendos napoleones de sus reales manos que no cesan de ejercer actos de caridad por do quiera, atrayendo sobre la real familia las bendiciones de estos leales y sencillos habitantes.

Al ver a las reales personas por estos alrededores sin otro aparato que las libreas y séquito de cuatro o cinco coches de la real casa, que suben por caminos pendientes y llenos de curvas, que ya los ocultan los sotos, como se ven aparecer sobre verdes prados, descender a los arenales, cabalgar a la orilla del Océano a pie con los tiernos y simpáticos infantes, y sobre todo al considerar que la salud de los régios huéspedes halla en estas playas expansión y recreo con esa libertad y franqueza que usa el feliz que está alejado de los negocios, nos halaga, y nos es altamente satisfactorio, y sentimos el mas noble orgullo por ello, y mas que todo porque han probado con repetidos y ostensibles actos, la confianza que han merecido los montañeses a la graciosa soberana y querida Reina doña Isabel II y su augusta familia.»

S. A. la infanta doña Isabel avanza notablemente en sus ejercicios de natación.

El práctico de número de este puerto, Antonio Gomez, es por orden espresa de S. M. la Reina el encargado de acompañar en el baño y enseñar a S. A. a nadar; el citado Gomez ha sabido captarse este rasgo de confianza por haber prestado antes sus servicios como nadador acompañando a SS. MM. la Reina y el rey.

Un periódico de aquella plaza aboga razonadamente por la construcción de una embarcación para el servicio particular de S. M. en las siguientes líneas:

«Nuestra bondadosa soberana tiene afición a la mar; no se marea; nació seguramente destinada ya por la naturaleza a regir una nación marítima. Debe poseer un yacht, ó llámémosle castellanamente una carabela real; un buque de este género es ya como indispensable para el último rey de Europa que cuente con algun puertecillo, media docena de barcos de guerra, y unos pocos cientos de marinos. La Reina de las Españas dispone de mucho mas, y aspira con el apoyo de sus súbditos a restablecer la antigua armada: la Reina de una Península y de tantas islas y posesiones preciosas en las cinco partes del mundo, no puede sin decoro carecer de un buque régio lujosamente equipado, que directamente signifique que es armadora, que es tambien Reina en los mares. Hacia ellos dirigirá sus escursiones de verano; establecerá en las costas quintas régias; se complacerá con el aspecto grandioso de un horizonte sin limites; respirará el salufifero ambiente y necesita una nave allí cercana y propiamente suya, para surcar el magnifico elemento. La dignidad de la Reina de las Españas está reclamando lo que otras naciones marítimas han concedido a sus reyes. El yacht ó carabela real es imprescindible; el Estado le debe construir y sostener; y será útil para multitud de servicios en la marina real.»

(Correspondencia de España.)

Hablando de las probabilidades que hay de que el Padre Santo eleve a cinco el número de cardenales, dice *La Epoca* que no es esta una cuestion de orgullo ni de vanidad para la España; no es un homenaje solo a los sentimientos religiosos de nuestro pueblo, es, como hemos indicado ya, una medida de prevision y de sabiduría, porque atendida la avanzada edad del señor Tarazona, ilustre prelado de la Iglesia española, acaso únicamente podria el arzobispo de Toledo, a pesar de sus muchos años y padecimientos, tener voz y voto en el gran consejo llamado a designar el jefe visible de la Iglesia católica. Es decir, que Roma se encontraría entre las tendencias contrarias del Austria y de la Francia, sin que un número de prelados cardenales, no pertenecientes solo a la Italia, donde hoy arden las luchas civiles, sino a otras potencias católicas de Europa, viniera a dejar oír su voz imparcial y serena en medio de aquel consistorio y a imprimir el sello de la mas alta imparcialidad y de la libertad de accion mas completa a la designación del Pontífice sucesor del virtuoso Pio IX.

Segun noticias de Málaga, el intendente de Granada, que como ya hemos dicho se encuentra en aquella ciudad, se ha detenido al-

gunos dias en ella con el objeto de organizar el servicio administrativo para los presidios menores de Africa, cuya contrata termina en fin de agosto, habiendo dispuesto el gobierno se haga el servicio por administracion directa desde 1.º de setiembre.

Como consecuencia de esta medida se van a habilitar almacenes en Málaga, para el depósito de aquellos presidios.

Han sido conducidos a Málaga en estos últimos dias otros 26 presos procedentes de Saucedo, y complicados al parecer en los sucesos de Loja.

Las dos causas remitidas a consultar al Tribunal Supremo de Guerra y Marina han sido ya devueltas al capitán general de Granada. Los reos Francisco Retamar y Francisco Perez Pascual (a) el Papelero, han sido condenados a cadena perpétua.

Asegúrase del modo mas terminante, que el dia 10 quedará al fin abierta al público la seccion del ferrocarril del Norte de Madrid al Escorial. Ignoramos si esta noticia es cierta.

Dice un periódico que el capitán general marqués del Duero, despues de tomar las aguas de Vichy, pasará a Paris y a Chalons, donde se encontrará probablemente el dia 19 en las grandes maniobras que ya han dado principio.

Parte telegráfica.

Cádiz 3 por la noche.—Acaba de llegar el correo de Canarias, y a su salida reinaba tranquilidad en aquellas islas. El 20 llegó a Tenerife el vapor *San Antonio*, siguiendo su viaje a Fernando Poo, y el 23 pasó por el mismo punto el vapor *América* que continuó sin novedad su viaje a las Antillas.

Noticias del extranjero.

Hace pocos dias hubo en Nápoles una demostracion de las que abundan allí. En el momento en que un batallón de la Guardia nacional desfilaba por la calle de Toledo, hubo un grito de *Viva Garibaldi!* pero apenas habia pasado el batallón, se empezó a gritar: *Viva Francisco III!* grito que repitió con gran entusiasmo un grupo de mas de 4.000 personas, que bajaba de la calle de Toledo.

Una correspondencia de Paris dice que se habian recibido noticias de haber establecido una insurreccion en el Cáucaso, y que los rusos habian experimentado pérdidas. Este acontecimiento, si resulta cierto, podrá influir, añade la misma correspondencia, en favor de

—Pero confío en que me ayudareis.
—Esa querida niña es una verdadera sensitiva.

—En efecto, señor, por poco que se le falte a la delicadeza, se repliega sobre si misma y, por decirlo así, se cierra como una flor.

—Así es, que no me mezclaré en nada.

—Sin embargo, os necesitó.

—Pues ocupadme en este asunto lo menos posible: no entiendo nada de eso que llaman precauciones, todo eso que se asemeja a la diplomacia; me embrollo en esos manejos y correría el riesgo de echarlo todo a perder.

—Eso es desconfiar de vos mismo, señor!

—Aunque un viejo lobo de mar, no entiendo ni una palabra en esas cuestiones.

—¿Y si se tratase de un combate?

—¡Ah! eso es diferente, ¡de buena gana! Es seguro que hubiera obrado a la primera indicacion.

—Permitidme, replicó Eliana, preguntaros a mi vez, si Gabriela os parece tan alegre y animada como antes de su partida para Marsillargues?

—Apenas he hablado con ella desde su vuelta.

—Su fisonomía, tan franca y animada, presenta ahora una expresion casi melancólica.

—¡Es cierto!

—Ya no canta, como otras veces. Tiene siempre el aspecto como de esperar alguna cosa, como de

aguardar a alguien, quizás, dijo Eliana.

—¿A alguien? repitió el septuagenario con una inflexion interrogativa.

—Paula y Gabriela no son ya unas niñas, el tiempo de los juguetes ha pasado.

—¿Qué quereis decir?

—Ambas tienen un alma sensible, una imaginacion ardiente.

—Acabad, señorita.

—Y las dos, prosiguió Eliana bajando la voz, han sido milagrosamente salvadas.

—Os comprendo, señorita.

—Pero, lo repito, señor, esto no es mas que una conjetura.

—Y reflexionando en ello, señorita, me parece muy acertada. Sin embargo, aun no debe haber nada serio.

—Soy de vuestro parecer señor.

—Mis nietas son juiciosas y razonables.

—Pero no olvideis, señor, que tienen diez y seis años.

—¿Conforme, señorita! Diez y seis años, la edad en que no se escucha al corazón.

—Y, añadió Eliana, en la que el corazón tiene mas cosas que contar.

La llegada de las dos hermanas interrumpió la conversacion.

Con sus lindos vestidos de muselina azul, so-

inspirar a primera vista semejante afecto, es verdaderamente sonreír la fortuna. ¿No sois de mi parecer, señorita Eliana?

—Completamente, señor.

—Solo en el teatro y en las novelas es donde pasan semejantes aventuras, y todos dicen que es exajeracion y lances inverosímiles. En vuestro lugar, señoritas, yo estaria mucho mas preocupado y mas orgulloso que lo que pareceis estarlo de esos dos acontecimientos tan estraordinarios.

Segun la promesa que habia hecho a Eliana, el anciano habia comenzado intrépidamente el ataque. Viendo que el enemigo no respondia, y temiendo comprometer el éxito por una insistencia inoportuna, cambió bruscamente de conversacion.

—Dedicaos un rato a la música, hijas mias, las dijo:

—¿A la música? repitió Paula.

—Sin duda; cuando no se está dispuesto a hablar, se canta.

—No sabemos casi nada, observó Gabriela.

—Esa es mala excusa.

—Y además, conocerás todo nuestro repertorio, objetaron las dos hermanas.

—Precisamente porque lo conozco es por lo que te quiero oír. Tú, Paula, toca la *invitacion al vals*.

—Casi la tengo olvidada.

la Polonia, que se animará sin duda para aspirar mas eficazmente al objeto que la mueve en su resistencia legal, pero enérgica; el Czar, amenazado en el interior ya por la nobleza, ya por los rebeldes del Cáucaso, no podrá menos de atender á las reclamaciones de los polacos.

Partes telegráficas.

Londres 4.—Contestando lord Palmerston á una interpelacion, ha dicho que espera que Marruecos pagará la indemnizacion estipulada á España y esta evacuará entonces á Tetuan.

Agram 3.—La Dieta de Croacia se niega á enviar diputado al Riechbrach.

Nápoles (sin fecha).—Disminuye la reaccion.

Turin 2.—La «Gaceta oficial» despues de haber anunciado que la reaccion ha visto sus tentativas reprimidas, confirma la noticia de que los reaccionarios desarmados se presentan en gran número para hacer su sumision, y añade que el espíritu público está reanimado, y que un oficial que habia mandado la ejecucion de seis individuos de Somma, ha sido entregado á un consejo de guerra.

El general Cialdini ha mandado al gobierno un despacho en el cual constan los buenos resultados de sus medidas.

Roma 2.—Los ministros quieren perseguir á Solar ante los tribunales franceses.

Nápoles 2.—Los periódicos anuncian varias prisiones en las Calabrias, de oficiales y soldados realistas.

La Guardia nacional de Valle Rosendo será juzgada por haber entregado sus armas. El gobernador de Nápoles ha dado su dimision.

Constantinopla 2.—Algunos oficiales han marchado á las provincias para hacer inspecciones.

Se ha firmado el tratado de comercio entre la Turquía y el reino de Italia.

Las noticias de todos los puntos del imperio son buenas.

Viena 2.—La «Gazzetta» desmiente la noticia de un nuevo empréstito.

Paris 2.—El rey de Suecia llegará á Paris el miércoles próximo.

Miscelanea.

Instituto de segunda enseñanza de Córdoba.—Hemos tenido el gusto de ver las mejoras que su apreciable Director el Sr. D. Manuel Gadeo y Subiza va realizando en dicho establecimiento.

Ha preparado varios departamentos de estudio y en cada uno de ellos están á cierta distancia las mesas y pupitre de cada colegial á fin de que no suceda lo que hasta aquí, que reuni-

Á LA SEÑORITA

Doña María del Amparo Jimenez Rivero.

despues de haberla oido cantar.

Su cárcel rompa ya mi pensamiento,
Remóntese al zenit rasgando nubes,
Y brote de mi lira dulce acento
Cual del arpa inmortal de los querubes,

Que nuevo númen célico me inflama,
Y arde la inspiracion dentro mi mente
Donde un volcan abrasador derrama
Almo fuego en vivísimo torrente.

¿Y quién, oh niña como el alba pura,
La luz hizóme ver de nueva aurora?
¿Quién?... tu divino rostro, tu hermosura,
Tus negros ojos y tu voz sonora.

¡Cuán dulce es tu cantar!... yo imaginaba
Que el azulado cielo se entreabría
Y que el ángel purísimo bajaba
Del amor, la belleza y la armonía.

El aura que suspira entre las rosas
Del cielo los conciertos ensayando
En notas vagas, breves, misteriosas
No tiene son tan peregrino y blando.

Tórtola bella que á su amante llama
Jamás lanzó tan delicado arrullo,
Ni fuente que entre lirios se derrama
Produjo tan suavísimo murmullo.

Jamás el ave que amorosa trina
De noche azul bajo el hermoso manto

dos en un solo local, y junto unos á otros, recíprocamente se distraían los alumnos.

Las clases las ha hecho preparar en forma de anfiteatros con lo cual se consigue que todos los discípulos oigan mejor y esten con mas atencion y que el profesor pueda vigilarlos con suma facilidad.

A los dormitorios les ha dejado una sola entrada por el despacho del presidente que los tiene á su cargo, y en ellos solo estarán los colegiales á las horas del sueño, con lo que se evitan reuniones secretas y que destrocen las camas. Tendrá un vigilante nocturno en cada departamento que pueda evitar cualquier abuso ó que socorra al jóven que de pronto se pudiese enfermo.

Compra por cuenta del colegio catres de hierro y colchones, mesas de noche, jofainas, escupidoras, espejos y vasos para que se limpien las dentaduras los internos: con lo que produce economía á los padres de estos, á la vez que presentan los dormitorios una agradable uniformidad.

Prepara un reglamento interior, cuyas disposiciones serán muy útiles para el buen régimen de la colegiatura.

Tambien ha establecido para economía de los internos, que el pelado, afeitado y limpieza de botas sea por cuenta del establecimiento, prohibiendo de un modo absoluto que los criados tomen propinas ningunas.

La estufa que se ha concluido para el jardin botánico tiene todas las condiciones que el arte requiere, y el jardinero José Morales muestra una aplicacion é inteligencia dignas de elogio.

Aplaudimos sinceramente el celo y buena administracion del señor Gadeo, que, con las economías de la colegiatura, realiza tantas mejoras en pródel establecimiento sin gravar el presupuesto de la provincia. Deseamos que el ensanche y fachada del edificio pueda llevarlos á cabo con el apoyo de nuestra digna Diputacion provincial y del Gobierno de S. M., que tanto protege todo lo concerniente á la intruccion pública.

Esto es ahogarse.—Llevamos unos dias que es preciso que el barómetro hasta se halla derretido. Esto es atroz, insufrible; no basta ni el agua: si uno se echa en el río es lo mismo que si se echára en una taza de caldo, si uno se mete en la casa, es meterse en un horno, si se acuesta en la cama es lo mismo que si lo hiciera en rescoldo.

¿Cuáles son nuestros pecados que, segun este comienzo, vamos á morir asados lo mismo que San Lorenzo?

D. E. P.—Tenemos el sentimiento de anunciar el fallecimiento del Sr. D. Andrés Cuellar, conde de la Estrella, ocurrido hace seis dias en la villa de Castro del Rio. El señor conde habia sido gentil-hombre de cámara, habia desempeñado puestos de importancia y reunia á una finura exquisita un talento nada comun. Acaso nuestras revueltas políticas lo hayan tenido alejado de los negocios públicos, en que con menos perseverancia en sus

O entre el velo de aurora purpurina
Al aura dió tan delicioso canto.

Ni el dulce son de la celeste lira
Que puso á Tebas mágico cimicito
Tuvo el encanto que tu voz inspira
Ni poderoso fué como tu acento.

Cantaste, y los canoros ruiseñores
Suspensos en los aires te admiraron,
Y del cielo bajando los Amores
De amor heridos á tus pies rodaron.

Cantaste, y deteniendo su carrera
Bétis alzó la frente cristalina
Y en la mas linda flor de su ribera
Besó la imágen de tu faz divina.

Cantaste, y los flamígeros volcanes
En hogueras de amor se convirtieron,
Suspiraron los rudos huracanes,
Y las rocas tambien se enternecieron.

La cándida paloma al escucharte
Sintióse presa de inefable hechizo
Y el arroyo galan por coronarte
Saltó y en leves perlas se deshizo.

La clara luna adelantó su frente
De tersa plata seductora y bella,
Y en las álas de célico torrente
Bajó la blanca matutina estrella.

Perdió la mar su indómita bravura
Coronada del iris de esperanza,
Y el aura que rizándola murmura
Promete dichas y eternal bonanza.

La hermosa fugitiva primavera
Estasiada detuvo su partida

principios, hubiera brillado indudablemente. Amigo de sus amigos, hombre probo hasta la saciedad, ha bajado á la tumba llorado por cuantos conocian sus escelentes prendas. Acompañamos á su familia en su justo sentimiento.

Ausencia.—El Correo de Andalucía hace una semana no parece por nuestra redaccion. ¿Podremos saber qué le pasa á este apreciable colega que así se aleja de nuestra casa?

Por todo lo no firmado.
Acisclo de Prados.

Seccion oficial.

Alcaldia constitucional de Córdoba.

Apesar de las disposiciones repetidamente publicadas, determinando las horas de la noche en que lícitamente puede efectuarse la venta de licores en las tabernas y demás puestos establecidos, veo con disgusto que algunos de sus encargados desatienden con frecuencia esos preceptos de la Autoridad, despachando bebida á cualquiera hora y personas que las demandan, sin tener en cuenta la falta en que por ello incurren, y lo que es mas, que semejante conducta es un estímulo constante á la embriaguez y origen de escenas que alteran el reposo del vecindario. Resuelto, pues, á cortar de raiz un abuso tan pernicioso, y con arreglo á las prevenciones que sobre el particular me tiene hechas el señor Gobernador de la Provincia, he determinado:

1.^a Que á las diez de la noche en los meses de octubre á marzo inclusive y á las once en los de abril á fin de setiembre queden cerradas las tabernas y establecimientos de bebidas de todas clases, sin que despues de esas horas pueda despacharse dicho artículo bajo pretexto alguno.

2.^a En el tiempo que permanezcan abiertas esas casas de tráfico, sus encargados no permitirán en ellas juegos ni otra distraccion que pueda ocasionar reyertas entre los concurrentes ni otros incidentes desagradables al público.

3.^a Si en algun caso y por cualquiera circunstancia promovieran los consumidores cuestiones capaces de alterar en lo mas leve la buena armonía y tranquilidad de su reunion, el representante del establecimiento queda obligado á despedirlos inmediatamente del mismo y á recurrir á los agentes de la Autoridad en demanda de auxilio, si sus esfuerzos no bastasen á mantener el orden.

4.^a Los contraventores á estas disposiciones quedan incurso en las penas señaladas por el Código, y en las que gubernativamente puedan aplicarseles segun los casos y circunstancias.

5.^a Los dependientes del cuerpo de vigilancia y de la guardia municipal serán responsables de la exacta observancia de las reglas contenidas en el presente edicto, y de denunciar sin contemplacion alguna las infracciones que notaren para que recaiga sobre sus autores

Mostrándose en el valle y la pradera
De nuevas flores y esplendor vestida.

Vénus dejó las cándidas espumas
Del ancho mar, su carro y sus palomas
Y perdida del Bétis en las brumas
Entre nubes purísimas de aromas,

Al ver la luz que en tus miradas brilla
Y al escuchar tu cántico sonoro
Dobló humilde la mórbida rodilla
Y á tus gracias cedió su poma de oro.

De su flotante alcázar de cristales
Anfitrión salio con las sirenas
Que al escuchar tus ecos celestiales
De envidia todas espiraron llenas.

Tembló la tumba del divino Orfeo,
Y el cantor que á las Fúrias conmovia,
El músico inmortal, del Eliséo
Vino á beber tu mágica armonía.

Los admirados peces de los mares
Hoy maldicen su liquido elemento,
Que anhelando gozar de tus cantares
Quiere vivir en el azul del viento.

La aurora ya desdeña sus colores
Y desgarra su manto transparente:
Quiere en tu lábio renovar sus flores
Y envolverse en los rayos de tu frente.

Del eclipsado sol pálido y ciego
Huyen los astros con su luz menguada:
Quiere jirar en círculos de fuego
En torno á tu mejilla nacarada.

Y las flores no esperan de la brisa
Del fresco abril el regalado beso:

el condigno castigo.—Córdoba 3 de agosto de 1864.—Carlos Ramirez de Arellano.

BOLETIN RELIGIOSO.

Hoy.—San Cayetano, Fdr., San Donato, Mr. y San Alberto, Carmelita.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 3 DE AGOSTO.

3 por 100 consolidado... 48,00-30,00.
3 por 100 diferido... 42,80-00,00.
Deuda del personal... 21,00-00,00.

Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 96,00.—Idem de 2,000, 96,50.—De junio de 2,000, 96,50.—De julio de 2,000 95,75.—De agosto de 2,000, 00,00.—De marzo de 2,000, 00,00.—Obras públicas, 95,80.—Canal de Isabel II, 108,25.—Obligaciones del Estado, 92,50.—Banco de España 210,00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el día 5 al 6 de agosto.

Trigo.—Fanegas 214 1/2, de 44 á 48.
Cebada.—Fanegas 333 0/0, de 34 á 32.

Fuera de la Alhóndiga.

No hubo venta.
Carne de vaca á 34 cuartos libra.
Aceite fresco de 00 á 52 reales arroba, en la ciudad.
Idem en los molinos de 40 á 44.
Al por menor, á 40 1/2 cuartos panilla.
Jabon blando, á 16 cuartos libra.

PRECIOS DE LOS VINOS.

En la sierra de Montilla, de 26 á 28 reales arroba.
En los Moriles de Aguilar, de 28 á 30 id.
En Córdoba de 40 á 48 id.

En el mercado de Madrid del 3 se han vendido 1640 fanegas de trigo de 50 á 59 1/2 rs., quedando por vender 1356. La cebada de 28 0/0 á 30 1/2; y la algarroba á 37.

SEVILLA 5 DE AGOSTO.

Trigo de 47 á 63. Cebada de 33 0/0 á 36 0/0.
Aceite, nuevo: 00 á 47 y 0/0. Endeble á 00 0/0 y 00. Aceiton de 00 á 00.

MÁLAGA 2 DE AGOSTO.

Trigo de 55 á 58. Cebada de 30 á 32. Habas de 40 á 46. Aceite de 00 á 46 0/0.

GRANADA 3 DE AGOSTO.

Trigo de 49 á 56 0/0. Cebada de 28 á 30.—Habas de 40 á 42. Maiz de 48 á 52. Garbanzos de 00 á 000. Aceite de 58 á 59.

JEREZ 2 DE AGOSTO.

Trigo de 53 á 60. Cebada de 30 á 38. Maiz de 00 á 48. Habas de 44 á 46. Garbanzos de 54 á 410.

JAEN 2 DE AGOSTO.

Trigo de 37 á 42. Cebada de 25 á 26. Maiz de 00 á 00. Habas de 27 á 28. Escaña de 20 á 21. Yeros de 21 á 23. Garbanzos de 60 á 90.

Buscan para brotar una sonrisa
En tus lábios do hallaron su embeleso.

El Olimpo ante tí perdió su lumbrer:
Júpiter te miró sintiendo enojos,
Y al rayo que lanzó desde su cumbre
Venció el rayo del cielo de tus ojos.

Atravesando siglos con el vuelo
Rápido de su génio soberano
El que halló de los dioses el modelo
Escondido en su pecho sobrehumano,

Vino y absorto oyendo tus canciones
Olvidó la mansion de las estrellas,
Y por dar esplendor á sus creaciones
La luz robó de tus miradas bellas.

Tus melodiosos cantos resonaron
En la negra region del llanto eterno,
Y el odio y la soberbia se apagaron:
Solo reinó la envidia en el infierno.

¡Oh!.. si cien almas en mi ser hubiera,
En ese cielo que armonioso brota
De tu lábio gentil, yo las perdiera
Una dejando en pos de cada nota.

¿Mas tu canto cesó? Tu voz canora
Al Génio del amor ya no despierta?
El claro Bétis gime, el alba llora
De ajadas flores con la faz cubierta!

Pierde sus rayos el divino Apolo,
Su aroma el aire, su pureza el cielo.
Y el triste trovador vive tan solo
De volverte á escuchar con el auhelo.

Manuel Fernandez Ruano.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el 31 de Agosto á las doce de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

Fincas rústicas. Menor cuantía.
N.º 1046 del inventario.—Una haza de tierra, procedente del caudal de propios de la villa de Posadas, que radica en la margen del Guadalquivir, término de dicha villa, linda al N. con Ochoavo alto, á L. con el rio Guadalquivir, á P. con un veredon que le separa de la dehesa baja, y al S. con el mismo y el rio Guadalquivir; bajo cuyos limites se compone de una fanega y 10 celemines, equivalentes á 4 hectárea, 12 áreas y 22 centiáreas. La mayor parte de esta haza se compone de terrenos de aluvion y tiene un abrevadero en su centro. Le han graduado los peritos 74 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 1665 rs. y tasada en 1890 tipo para la subasta.

En quiebra.—Retasa.

Fincas urbanas. Mayor cuantía.
N.º 58 del inventario.—Una casa posada, sita en la villa de la Carlota, calle de Carlos III, número 10, procedente del caudal de propios de la misma, formada sobre 4303 varas, equivalentes á 3007 metros y 359 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal de entrada, patio para carruages con pozo y pila, una galería y caballeriza, al S. otra caballeriza, á L. descargadero y cocina, al N. tres salas, dos de ellas con alcoba, galería y un cuarto en la línea de fachada, patio principal, galería, 4 cuartos y escusado, á N. galería, 3 cuartos y un pasadizo, á L. galerías, comedor, despensa, cocina y carbonera, al S. otro patio con pozo y pila, cuarto para leña, una pequeña caballeriza y corral; en principal galería y 3 cuartos, al N. galería y dos cuartos, á L. galerías, 2 salas y 3 cuartos; en la línea de la fachada, pajar y un granero. Su fachada mira á P.; linda al S. con el Pósito de dicha villa, á L. con el Egidio, y al N. con casa número 9 de los herederos de don Francisco Galvez. Le han graduado los peritos 7584 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 136512 rs. y relasada con inclusion de 8006,50 que importan las alpatanas que tiene la misma en 197507.

Se subasta en quiebra de D. Ramon Ruiz, vecino de Madrid, que la remató en 7 de Julio de 1839, y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas en sesion de 16 de Setiembre del mismo en 24000 rs.

BENEFICENCIA.

Fincas rústicas. Menor cuantía.
N.º 1413 del inventario.—Una suerte de tierra, nombrada Huertezuela del Negro, procedente del hospital de Jesus Nazareno de Córdoba, que radica en las Zahurdillas, término de la villa de Hornachuelos, y linda por todos lados con dehesa de Zahurdillas; bajo cuyos limites se compone de 30 fanegas, equivalentes á 48 hectáreas, 36 áreas y 30 centiáreas, con 30 encinas y 12 alcornoques. Está arrendada D. Fernando Ruiz, en 160 rs. y han graduado los peritos 264 rs.; ha sido capitalizada por los 160 rs. que produce en 3600, y tasada en 6600, tipo para la subasta.

Las advertencias 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª iguales á las anteriores.

6.ª A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en la vila y córte de Madrid y en la villa de Posadas.

Las notas 1.ª y 2.ª iguales á las anteriores.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

DILIGENCIAS.

La Cordobesa.

Entra de Madrid todos los dias de 1 á 2 de la tarde, y sale para dicho punto de 2 á 3 de la misma.

Su despacho calle de los Letrados.

La Madrileña.

Entra de Madrid los dias pares de 2 á 3 de la tarde, y sale para el mismo punto los dias impares á la misma hora.

Su despacho calle de San Fernando, número 77 antiguo y 36 moderno

La Malagueña.

Sale los lunes, miércoles y viernes para Málaga y su carrera, de 2 á 3 de la tarde.

Su despacho calle de San Fernando, número 36.

Norte y Medio-dia.

Entra de Madrid los dias impares de 2 á 3 de la tarde, y sale para la córte los dias pares á la misma hora.

Su despacho calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi.

Los precios siguientes son los que las empresas Norte y Mediodia, Madrileña y Cordobesa han convenido en establecer desde 1.º de febrero:

Precios.	A Manzanares.	A Madrid.
Berlina.....	399	460
Interior... ..	319	380
Rotonda....	259	320
Cupé.....	199	260

La Andaluza.

Sale diariamente para Lucena á las 12 de la noche.

Precios.—Berlina, 52. Interior, 39.

Su despacho parador de la Herradura, por D. Alfonso Maroto.

Servicio de carruajes de transporte

entre Sevilla, Córdoba y Antequera,

DE D. ALFONSO MAROTO.

El dueño de estos carruajes tan conocida en dichas ciudades, tiene establecido un servicio en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Antequera y vice-versa, para conducir toda clase de arrobás y pasajeros, á precios arreglados.

Su despacho calle del Potro, número 14, en el despacho del dueño de los mismos, donde se admiten arrobás para Málaga, Madrid y su carrera, y se contratan cargamentos para cualquier punto de España.



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CÓRDOBA.

Calle de la Librería, núms. 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina á calle Confiterías. En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres mil camas, caires y cunas inglesas superiores y magnificas de hierro dulce, charoladas y

maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 141 duros.

Y otros muchos géneros espresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos á los señores PANDO y ACHA de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Librería, números 59 y 60, y en Málaga, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

BAZAR DE PERFUMERIA,

ESQUINA Á LA CAMPANA N. 1.º EN SEVILLA.

Se reciben diariamente preciosos y variados sortidos de perfumeria cual pocas veces se habrá visto en Sevilla, de los fabricantes Lubin, Gerlain, Violet, Coudray, Gautier, Rimmel, Pelletier, Farina, Demarson, Terreur, Societé Hygienique, Bayley y compañía; jabones de Tridacie (lechuga), legítimo de su inventor Violet, para lo cual enseñaremos el modo de conocer su falsificacion: en el ramo de cepilleria y peineria un elegante surtido. CHROMACOMÉ para teñir el pelo al minuto sin dañar la piel ni teñirla.

En dicho establecimiento se proporciona una persona dedicada á este ejercicio y que pasa á domicilio á efectuar dicha operacion.

VEINTE MIL JABONES.—Acaban de recibirse de las clases transparentes y almendras amargas superiores, los que se despachan á precios muy arreglados. 1Jv.

TINTORERIA DE LION Y PARIS.

Calle de Jesus Crucificado, núm. 18.

CÓRDOBA.

PROCEDERES QUÍMICOS Y AL VAPOR, Á CARGO DE D. FEDERICO CARRERE, ALUMNO DE LAS ESCUELAS CIENTÍFICO-PRÁCTICAS DE LION Y PARIS.

El merecido crédito que en Europa tienen adquirido los afamados tintes de estas dos capitales, es un título bastante para que no se desconfie del laboratorio que se ofrece al público. Establecido á su regreso de Francia en Priego de Córdoba, su comercio, el grande de Málaga, Granada y Antequera, han desamortizado grandes capitales que en géneros de lana y seda con colores antiguos, tenían estancados: de igual beneficio han disfrutado las familias, nivelándose a la última moda con prendas abandonadas por su color y sin mas gasto que el pequeño del nuevo colorido.

El esmerado trato, limpieza de color y perfecto acabado que se dá á toda clase de tegidos, por delicados que sean, colocan este establecimiento en el rango de las mejores manufacturas. 1sm

Caja de ahorros sobre el 3 por 100 español.

CREACION **LA TUTELAR,** EXENCION
DE CAPITALS, **COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA** DEL
DOTES, **de seguros mútuos sobre la vida, autorizada** SERVICIO
PENSIONES Y RENTAS **por real órden de 25 de agosto de 1850,** DE LAS ARMAS.

Y BAJO LA PROTECCION DEL GOBIERNO DE S. M.

Oficinas en Córdoba, plazuela de Benavente, 19.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 1.º DE JULIO DE 1861.

Capital suscrito,	Número de suscritores,	Títulos comprados,
Rvn. 533.149,309.	73,518.	Rvn. 315.609,000.

Estas respetables cifras y los resultados de la liquidacion que solo comprende el primer quinquenio, y que se espresan á continuacion, son la mejor garantía que la sociedad puede ofrecer al público.

Ejemplos parciales tomados de la liquidacion de 1860 y pertenecientes á suscritores de esta capital.

Clase de imposicion.	Número de la suscric.	Nombre del suscritor.	Domicilio.	Edad del aseg. al suscrib.	Importe de la im-posicion.	Producto en títulos.
Anuales....	42,503	D. Antonio L. Zapata	Córdoba.	4 á 6	2,500	10171,93
	43,496	D. Jose Palomo.	Idem.	2 á 7	500	4917,32
	17,936	D. Francisco Milla.	Idem.	4 á 5	5,000	21140,18

El inspector en esta provincia don Emiliano Santaló, que á la vez lo es de La Mutualidad, seguros mútuos contra incendios, admite suscripciones, da gratis prospectos y estatutos de ambas compañías, tiene de manifiesto las listas de todos los suscritores, las cuatro liquidaciones practicadas y se ofrece á dar esplicaciones á las dudas que puedan ocurrirse.

D. JOSÉ WIDEN, retratista y fotógrafo, calle de Sta. Clara, n.º 20.—En su acreditado establecimiento artístico se hacen retratos sobre placa, hule, papel, cristal y marfil, desde 15 rs. para arriba.

Trabaja todos los dias, incluso los nubladados ó lloviosos, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. La mejor recomendacion serán sus propias obras. 1sm

Se vende en subasta privada

la cuarta parte de la casa señalada con el número 14 moderno, calle del Toril, teniendo lugar el acto el dia 21 del presente mes, entre once y doce de su mañana, en la escribanía de D. Juan Manuel del Villar, donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad, y se darán las noticias que deseen los licitadores. 5

Album del viajero por el

ferro-carril de Córdoba á Sevilla ó sea coleccion de láminas que representan todas las vistas de los pueblos, estaciones y demas curiosidades de la línea, que unidas forman un panorama pintoresco; con una descripción histórica de los monumentos, pueblos y lugares que aquella recorre; obra que se publica bajo les auspicios del consejo de Administracion de dicha línea.

Se suscribe en la librería de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando. 3

En la calle de los Paraisos,

número 3, (esta calle es conocida por Sucia, entre la plazuela de Séneca y la de Gerónimo Paez) se doran y platean alhajas de todos metales, arrebos de coches y hojas de espada con ramos de oro. 4

Se vende un magnífico es-

tante de caoba mazisa y el centro de cedro, con trece secretos capaces para guardar dos millones en oro, recién construido. Se enseña, desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde, en la plazuela de Mármol de Bañuelos número 9, casa de huéspedes. 3

El profesor Don Mariano

García del Valle abre academia de música para el dia 1.º de Agosto, en la cual se enseñará solfeo y canto, y á tocar piano, flauta y violin.

Los precios serán los siguientes:

Piano, solfeo y canto.	60 rs.
Violin solo.	20.
Flauta id.	20.
Solfeo id.	20.
Canto id.	20.
Piano id.	30.

Los que aprendan á tocar cualquiera de dichos instrumentos, á la vez que solfeo pagarán 30 rs.

Vive calle Pompeyos número 4.

En la calle de Carneceras,

n.º 26, establecimiento de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, se compran duros columnarios Carlos y Fernandos, abonándose doce por ciento de premio.

En el mismo establecimiento, y á precio muy arreglado, se halla de venta una berlina, acabada de construir, propia para uno ó dos tiros. 10

PÉRDIDA.—En la noche

del dia 2 del actual se perdió, en la plaza del Gran Capitan, un sombrero de paja que desapareció de la cabeza del niño que la llevaba, por efecto de una racha de viento.

La persona que haya encontrado dicho sombrero, tendrá la bondad de entregarlo en la casa número 9 de la calle de Carreteras, á ademas de agradecerse recibirá una gratificacion. 1

En la calle del Cristo de san

Lorenzo, casa número 16, se hacen toda clase de obra de piedra á los precios siguientes; las repisas de balcones, desde 90 reales hasta 120, de piedra franca de la mejor calidad; cornisas para fachadas, desde 25 reales hasta 35; vara columnas, pórticos tallados y lisos, á precios muy arreglados. 2

Editor responsable, ACISGLO DE PRADOS.

CÓRDOBA.

Impr. de este periódico, plazuela de Frias, 31. á cargo de D. José Gomez.